



Caso Nro. 0215-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, se notificó con **auto de aclaración y/o ampliación de ocho de febrero de 2024**, a los señores: [REDACTED] en la **casilla judicial 5894 - QUITO**; [REDACTED] a través de los correos electrónicos [REDACTED], [REDACTED]; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA a través de los correos electrónicos mmosquera@cancilleria.gob.ec, cteran@cancilleria.gob.ec, asuntoslegales@cancilleria.gob.ec; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO a los **casilleros electrónicos 0919269811**, ANDREA EMILIA ARELLANO CASTILLO a través de los correos electrónicos e.arellano@puentelaw.com; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos secretaria_general@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, a los señores: Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha mediante oficio **CC-SG-2024-412**; y, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, al: Señor José Suing Nagua PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA mediante oficio **CC-SG-2024-411**; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/ercc



Quito D.M., 19 febrero de 2024

Oficio No. CC-SG-2024-411

Señor

José Suing Nagua

PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **AUTO DE ACLARACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de 08 febrero de 2024**, (cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador[1]), emitido dentro de la Acción Extraordinaria de Protección Nro. **0215-13-EP**, referente a la causa Nro. [REDACTED] (renumerado [REDACTED]).

Atentamente,

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Anexos:
AUTO DE ACLARACIÓN Y/O AMPLIACIÓN

ASGB/ercc

[1] <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>



Quito D.M., 19 febrero de 2024

Oficio No. CC-SG-2024-412

Señores

Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **AUTO DE ACLARACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de 08 febrero de 2024**, emitido dentro de la Acción Extraordinaria de Protección Nro. **0215-13-EP**, referente a la causa Nro. [REDACTED] (renumerado [REDACTED]).

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Anexos:
AUTO DE ACLARACIÓN Y/O AMPLIACIÓN

ASGB/ercc



Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

NOTIFICACIÓN A CASILLEROS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Casillero
1	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2024-02-19 15:29:03.038	0919269811

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	ANDREA EMILIA ARELLANO CASTILLO	2024-02-19 15:29:41.277	e.arellano@puentelaw.com	Enviado
2	[REDACTED]	2024-02-19 15:29:40.548	[REDACTED]	Enviado
3	[REDACTED]	2024-02-19 15:29:39.835	[REDACTED]	Enviado
4	[REDACTED]	2024-02-19 15:29:39.081	[REDACTED]	Enviado
5	[REDACTED]	2024-02-19 15:29:38.343	[REDACTED]	Enviado
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	2024-02-19 15:29:37.611	mmosquera@cancilleria.gob .ec	Enviado
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	2024-02-19 15:29:36.809	cteran@cancilleria.gob.ec	Enviado
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	2024-02-19 15:29:36.09	asuntoslegales@cancilleria. gob.ec	Enviado
9	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2024-02-19 15:29:35.114	secretaria_general@pge.gob .ec	Enviado
10	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2024-02-19 15:29:34.394	notificaciones- constitucional@pge.gob.ec	Enviado

GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES: GJ-CCE-DTPD-2024-41
SECRETARÍA GENERAL

Caso	Partes procesales y casilleros judiciales - cantón QUITO	Fecha
0215-13-EP	LEGITIMADO ACTIVO [REDACTED]	AUTO DE ACLARACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE 06 FEBRERO DE 2024
	5894	

N° boletas: 1

Quito D.M, 19 febrero de 2024


ELENA ROCIO CALISPA CUEVA
ANALISTA TECNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES 2



OFICINA DE SORTEOS
Y CASILLEROS JUDICIALES
CANTÓN DE QUITO

02-02-2024 15:12

Fecha: 19/02/2024 Hora: 15:12

Recibido por: [Signature]

Anexos:



224615856-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA
E-SATJE 2020

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

El día de hoy, martes 20 de febrero de 2024 a las 14:03, en la provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, se ingresa el OFICIO, presentado por: [REDACTED]

Juicio N°: [REDACTED]

Instancia: PRIMERA INSTANCIA

Juez(a): DOCTOR ANDRADE RACINES EDUARDO SANTIAGO (Juez Ponente)

Secretario(a): BLASCO SANTIAGO VILLACRES HEREDIA

Al que se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) AUTO DE ACLARACION Y/O AMPLIACION (ORIGINAL)

Total de fojas: N°. 8

Presentado en línea por: Secretaría General Washington Fernando Calderón Sánchez con número de cédula: 20817010002



Quito D.M., 19 febrero de 2024

Oficio No. CC-SG-2024-411

Señor

José Suing Nagua

PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **AUTO DE ACLARACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de 08 febrero de 2024**, (cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador[1]), emitido dentro de la Acción Extraordinaria de Protección Nro. **0215-13-EP**, referente a la causa Nro. [REDACTED] (renumerado [REDACTED]).

Atentamente,



AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL



Anexos:
AUTO DE ACLARACIÓN Y/O AMPLIACIÓN

ASGB/ercc

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	
Fecha:	21-02-2024
Hora:	10:17 Anexo 4 Fojas
Recibido por:	RUBEN A.

[1] <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

RAZÓN.- Siento por tal que, la Razón de Notificación de auto de aclaración y/o ampliación, emitido dentro de la causa **No. 0215-13-EP**, fuera de los datos confidenciales omitidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional y el Protocolo de la información confidencial de la Corte Constitucional, son fiel copia de sus originales que reposan en el expediente correspondiente.- Lo certifico.-

Quito D.M., 28 de febrero del 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL